

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a 25 de Octubre de 2019.

L.D. ROGELIO PADRON LEON
TITULAR DE ASUNTOS JURIDICOS
SUPLENTE QUE FUNGE COMO ENCARGADO TEMPORAL
Y CUBRE LA AUSENCIA DEL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a la Guía de Evidencias Documentales de la evaluación de la plataforma SEVAC obligación D.1.12 "Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales", manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo que NO APLICA el reactivo D.1.12 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, ya que este ente no recibe recursos federales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez.
Subdirectora de Administración y Finanzas
del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Nezahualcóyotl



¡Deporte para Todos!